

INFORME DEL
GERENTE GENERAL AÑO 1.989

Guayaquil, 23 de Octubre de 1.990

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PESCADORES DEL MAR, PEDEMA C.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las expresas disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, y en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, una vez concluido el Ejercicio Económico, someto a la consideración de los señores accionistas, para su observación y análisis, todos los Registros Contables, Auxiliares, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de 1.989.

Las metas y objetivos diseñadas por la Presidencia y Gerencia General de la empresa, en cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, he tratado de cumplirlas en la forma más ajustada a dicho plan, tratando en todo momento de ir resolviendo los complejos problemas que aquejan no solo a la empresa, sino a toda la actividad productiva camaronera, rubro fundamental del accionar de PEDEMA. En todo momento se ha tratado con adecuada responsabilidad y solvencia profesional, todos los aspectos relativos a la marcha administrativa y operacional de la compañía.

La custodia y conservación de los activos fijos de la empresa estimo que son los adecuados y se ha tratado principalmente de brindarles seguridad por la clase de mantenimiento dado a ellos.

El Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, son el fiel reflejo de las transacciones realizadas por la

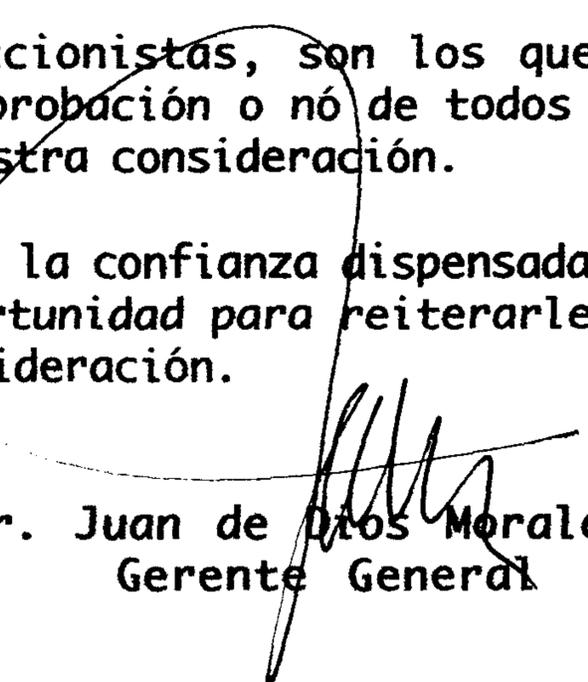
compañía ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y emanados de los organismos estatales de control.

La dificultad en la obtención de recursos financieros en el mercado local, es factor determinante, para que se haya tenido que recurrir al endeudamiento con los propios accionistas, que como es lógico suponer tienen a su vez serias limitaciones en cuanto a montos se refiere. La actividad productiva se ha visto seriamente afectada ya que solo hemos operado en el ejercicio que analiza este informe en un porcentaje que no pasa del 20% de la capacidad util instalada, lo cual bajo ningún concepto puede arrojar resultados positivos.

La Junta General para el conocimiento de este informe, como el del Comisario y los Estados Financieros, de la empresa se convocará para el próximo 15 de Noviembre de 1.990.

Uds. señores accionistas, son los que deberán resolver acerca de la aprobación o nó de todos los documentos que se someten a vuestra consideración.

Agradeciendo por la confianza dispensada a mi persona, hago propicia la oportunidad para reiterarles el testimonio de mi más alta consideración.


Dr. Juan de Dios Morales B
Gerente General